



Comunicado FATUN PARITARIAS

En el día de la fecha se reunió nuevamente la Comisión Paritaria Nivel General en el ámbito del Ministerio de Educación. En representación de la parte empleadora estuvieron presentes el Ministro de Educación, Jaime PERCZYK; el Secretario de Políticas Universitarias, Oscar ALPA; y los Rectores, Hugo SANTOS y Darío KUSINSKY. Por la parte Trabajadora concurren el Secretario General de la FATUN, Compañero Walter MERKIS; la Compañera Susana RAMOS, el Compañero Jorge ANRÓ y el Compañero Daniel VILLA. En tanto que, en representación del Ministerio de Trabajo, participó Alejandro FERRARI.

En continuidad de los encuentros anteriores, se analizó la evolución salarial de los Trabajadores y Trabajadoras NODOCENTES, arribándose a los siguientes acuerdos:

1. Modificar el aumento salarial acordado para el mes de diciembre de 2022 en el acta anterior, aumentándolo en un 4% (cuatro por ciento), estableciéndolo en un valor final del 19% (diecinueve por ciento).
2. Acordar un aumento para el mes de febrero de 2023 por un valor de 8% (ocho por ciento) sobre los básicos de referencia del mes de marzo de 2022.
3. Fijar un nuevo encuentro para la segunda quincena de febrero de 2023, a fin de dar cierre a la paritaria 2022-2023.

SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:

Alto Uruguay - Artes - Arturo Jauretche - Avellaneda - Buenos Aires - Catamarca - Centro - Chaco Austral - Chilecito - Comahue - Comechingones - Córdoba - Cuyo - Defensa - Entre Ríos - Formosa - Gral. Sarmiento - Guillermo Brown - Hurlingham - José C. Paz - Jujuy - La Matanza - La Pampa - La Plata - La Rioja - Lanús - Litoral - Lomas de Zamora - Luján - Mar del Plata - Misiones - Moreno - Nordeste - Noroeste - Oeste - Patagonia Austral - Patagonia S.J.B. - Pedagógica - Quilmes - Rafaela - Río Cuarto - Río Negro - Rosario - Salta - San Antonio de Areco - San Juan - San Luis - San Martín - Santiago del Estero - Scalabrini Ortiz - Sur - Tecnológica - Tierra del Fuego - Tres de Febrero - Tucumán - Villa María - Villa Mercedes



El acuerdo alcanzado implica un aumento del 86% (ochenta y seis por ciento) para el período marzo – diciembre de 2022, mientras que la inflación para ese mismo lapso, estimando un 5% (cinco por ciento) para el mes de diciembre, llegaría a un 79% (setenta y nueve por ciento).

En otro orden de cosas, la parte trabajadora realizó las siguientes solicitudes:

- a. Que en todos los acuerdos que se alcancen en la Paritaria Nivel General del período marzo 2023 – febrero 2024, los aumentos que se pacten se calculen siempre sobre los valores del último mes acordado .
- b. Que en el marco de la crisis que sufren las universidades por la migración constante del personal de las áreas de informática, se propone, como parte de las posibles soluciones, dotar a las universidades que carecen de ella, de una estructura orgánico-funcional mínima que permita atender los requerimientos específicos del área, respetando sus características técnico-profesionales en arreglo a lo preceptuado por el Título 5 del Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto 366/06) y cuya conformación sea consensuada en esta Comisión.

SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:

Alto Uruguay - Artes - Arturo Jauretche - Avellaneda - Buenos Aires - Catamarca - Centro - Chaco Austral - Chilecito - Comahue - Comechingones - Córdoba - Cuyo - Defensa - Entre Ríos - Formosa - Gral. Sarmiento - Guillermo Brown - Hurlingham - José C. Paz - Jujuy - La Matanza - La Pampa - La Plata - La Rioja - Lanús - Litoral - Lomas de Zamora - Luján - Mar del Plata - Misiones - Moreno - Nordeste - Noroeste - Oeste - Patagonia Austral - Patagonia S.J.B. - Pedagógica - Quilmes - Rafaela - Río Cuarto - Río Negro - Rosario - Salta - San Antonio de Areco - San Juan - San Luis - San Martín - Santiago del Estero - Scalabrini Ortiz - Sur - Tecnológica - Tierra del Fuego - Tres de Febrero - Tucumán - Villa María - Villa Mercedes



**FEDERACIÓN ARGENTINA
DEL TRABAJADOR DE LAS
UNIVERSIDADES NACIONALES**

Personería Gremial N° 1394/74



Una vez más, la unidad de los Trabajadores y las Trabajadoras NODOCENTES en conjunción con un gobierno que atiende sus justas demandas, han hecho posible un acuerdo que permita enfrentar el creciente deterioro del poder adquisitivo a los que están siendo sometidos nuestros salarios.

SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:

Alto Uruguay - Artes - Arturo Jauretche - Avellaneda - Buenos Aires - Catamarca - Centro - Chaco Austral - Chilecito - Comahue - Comechingones - Córdoba - Cuyo - Defensa - Entre Ríos - Formosa - Gral. Sarmiento - Guillermo Brown - Hurlingham - José C. Paz - Jujuy - La Matanza - La Pampa - La Plata - La Rioja - Lanús - Litoral - Lomas de Zamora - Luján - Mar del Plata - Misiones - Moreno - Nordeste - Noroeste - Oeste - Patagonia Austral - Patagonia S.J.B. - Pedagógica - Quilmes - Rafaela - Río Cuarto - Río Negro - Rosario - Salta - San Antonio de Areco - San Juan - San Luis - San Martín - Santiago del Estero - Scalabrini Ortiz - Sur - Tecnológica - Tierra del Fuego - Tres de Febrero - Tucumán - Villa María - Villa Mercedes